



Asignatura: Introducción al Derecho
Código: 18296
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Gestión Aeronáutica
Nivel: Grado
Tipo: Formación Básica
Número de Créditos: 6

1. ASIGNATURA / COURSE TITLE

Introducción al Derecho/ [Introduction to Law](#)

1.1. Código / Course Code

18296

1.2. Titulación / Degree

Derecho/ [Law](#)

1.3. Tipo / Type of course

Formación básica / [Basic training](#)

1.4. Nivel / Level of course

Grado / [Bachelor](#)

1.5. Curso / Year

Primero / [First](#)

1.6. Semestre / Semester

Segundo Semestre / [Second Semester](#)

1.7. Número de créditos / Number of Credits Allocated

6 ECTS



Asignatura: Introducción al Derecho
Código: 18296
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Gestión Aeronáutica
Nivel: Grado
Tipo: Formación Básica
Número de Créditos: 6

1.8. Requisitos Previos / Prerequisites

Ninguno / None

1.9. ¿Es obligatoria la asistencia? / Is attendance to class mandatory?

El alumno deberá asistir a un mínimo del 80 % de las tutorías para poder presentarse al examen final / Attendance to class is mandatory (80% of practicals)

1.10. Datos del equipo docente / Faculty Data

El equipo docente está integrado por profesores del siguiente Departamento: / The Faculty is composed of professors from the following Department:

Departamento de Derecho Privado, Social y Económico

Facultad de Derecho

C/ Kelsen, 1

Universidad Autónoma de Madrid

28049 Madrid

Secretaría:

Tel.: (+34) 91 497 82 14

Fax: (+34) 91 497 82 16

E-mail: administracion.dprivado@uam.es

Web: http://www.uam.es/ss/Satellite/Derecho/es/1234889431797/subhome/Departamento_de_Derecho_Privado_Social_y_Economico.htm

Los profesores concretos encargados de la docencia de cada asignatura aparecen en los horarios de cada curso académico, disponibles en la siguiente página web: / The concrete professors in charge of teaching each subject can be seen in each academic course Schedule, which is available at the following page:

http://www.uam.es/ss/Satellite/Economicas/es/1242650730114/contenidoFinal/Horarios_y_aulas.htm?idenlace=1242661251796

Los coordinadores de cada asignatura pueden consultarse en la misma página web. / Each subject coordinator can be seen also at the same web page.



1.11. Objetivos del curso / Course objectives

Objetivos generales / General objectives

El **objetivo general** de esta asignatura consiste en conseguir que el alumno adquiriera una visión general del Ordenamiento jurídico español, con especial atención al sistema de fuentes y a las materias centrales del Derecho civil patrimonial: la persona como sujeto del Derecho, de los contratos, de la responsabilidad extracontractual y de la propiedad y demás derechos reales.

De acuerdo con la Memoria de Verificación, estos objetivos se concretan en las siguientes competencias:

A. Competencias genéricas y transversales

CG01 Poseer las habilidades necesarias para una correcta comunicación oral y escrita de los conocimientos adquiridos.

CG02 Comprender la transcendencia de los valores en los que se basa la democracia, la paz y la igualdad de los ciudadanos/as.

CG05 Apreciación de la diversidad y multiculturalidad.

CG06 Habilidades de gestión de la información.

CG07 Capacidad para reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

CG011 Capacidad crítica y autocrítica y de trabajo en equipo.

CG013 Capacidad para comunicarse con expertos de otras áreas.

B. Competencias específicas

CE01 Poseer, comprender y aplicar los conocimientos básicos sobre el funcionamiento y la estructura de la economía, así como sobre la realidad social y jurídica en la que se desenvuelve, además de dar a conocer los distintos elementos y relaciones que provienen del medio natural.

Por tanto, se pretende que el estudiante alcance los siguientes **resultados**:

- Comprender el significado del término Constitución.
- Aprender que la Constitución es una norma (la principal) del sistema jurídico.
- Conocer la estructura y contenidos de la norma constitucional, con especial atención a la llamada Constitución económica.
- Adquirir unas breves nociones sobre los Derechos Fundamentales de los ciudadanos.
- Estudiar los órganos constitucionales del Estado.
- Conocer la distribución territorial del poder en España.
- Conocer el sistema de fuentes del Derecho (los tipos de normas que lo componen).
- Comprender la eficacia de las normas jurídicas y los mecanismos de interpretación e integración de las mismas.
- Conocer las distintas ramas del derecho: el derecho privado y el derecho público.
- Conocer el significado de la capacidad jurídica y la capacidad de obrar.



Asignatura: Introducción al Derecho
Código: 18296
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Gestión Aeronáutica
Nivel: Grado
Tipo: Formación Básica
Número de Créditos: 6

- Saber distinguir entre persona física y persona jurídica.
- Conocer los fundamentos del derecho de obligaciones: cumplimiento e incumplimiento de obligaciones.
- Aprender los principios fundamentales de la contratación.
- Conocer los tipos contractuales más importantes.
- Conocer los fundamentos de la responsabilidad extracontractual.
- Obtener unas nociones básicas sobre el sistema de adquisición y transmisión de la propiedad y demás derechos reales.

1.12. Contenidos del Programa / Course Contents

Tema 1. La Constitución española.

- 1.1. Introducción.
- 1.2. Los órganos y poderes constitucionales.
- 1.3. La organización territorial del Estado.
- 1.4. El modelo económico de la Constitución.

Tema 2. El Ordenamiento jurídico.

- 2.1. La norma jurídica.
- 2.2. Fuentes del Derecho: enumeración y orden jerárquico.
 - 2.2.1. La ley. Diversos tipos de leyes.
 - a) Entrada en vigor de las leyes.
 - b) Aplicación de las leyes. Interpretación.
 - c) Eficacia de las leyes.
 - 2.2.2. La costumbre.
 - 2.2.3. Los principios generales del Derecho
- 2.3. Fuentes Internacionales y Supranacionales.
- 2.4. El valor de la Jurisprudencia.

Tema 3. El Derecho público y el Derecho privado.

- 3.1. La distinción entre el Derecho público y el Derecho privado
- 3.2. El Derecho Civil en España. Derecho civil común y Derechos civiles forales o especiales.
- 3.3. La vecindad civil.

Tema 4. El Derecho de la persona.

- 4.1. La persona física. Capacidad jurídica y capacidad de obrar.
 - a) Limitaciones a la capacidad de obrar por razón de edad.
 - b) Limitaciones a la capacidad de obrar por enfermedades físicas o psíquicas.
- 4.2. La persona jurídica.
 - a) Concepto.
 - b) Clases de personas jurídicas.



Tema 5. Los derechos subjetivos y el patrimonio.

- 5.1. Concepto de derecho subjetivo.
- 5.2. Estructura: sujetos y contenido.
- 5.3. La adquisición y extinción de los derechos subjetivos. Prescripción y caducidad.
- 5.4. El ejercicio de los derechos subjetivos. La representación.
- 5.5. Límites al ejercicio de los derechos subjetivos.
- 5.6. Actuaciones con relevancia jurídica: hechos jurídicos, actos jurídicos y relaciones jurídicas.

Tema 6. Las relaciones jurídicas obligatorias

- 6.1. Concepto.
- 6.2. Fuentes de las obligaciones
- 6.3. Estructura de la relación obligatoria. Los sujetos de la relación obligatoria.
- 6.4. El objeto de la relación obligatoria.
- 6.5. El cumplimiento de las obligaciones.
- 6.6. El incumplimiento de las obligaciones: modalidades.
- 6.7. La protección del acreedor frente al incumplimiento del deudor: remedios.
- 6.8. Modificación y extinción de las obligaciones.

Tema 7. El contrato.

- 7.1. Concepto y elementos esenciales del contrato.
 - a) El consentimiento
 - b) El objeto
 - c) La causa
 - d) El principio de libertad de forma y sus excepciones.
- 7.2. Formación del contrato. Las “condiciones generales” de la contratación.
- 7.3. Perfección del contrato.
- 7.4. Contenido del contrato.
- 7.5. Los efectos del contrato.
- 7.6. La ineficacia del contrato: modalidades.
- 7.7. La nulidad absoluta (o de pleno derecho) del contrato.
- 7.8. La nulidad relativa (o anulabilidad) del contrato.

Tema 8. Principales modalidades contractuales.

- 8.1. El contrato de compraventa.
- 8.2. El contrato de arrendamiento de cosas.
- 8.3. El contrato de obra y el contrato de servicios.
- 8.4. El contrato de leasing.
- 8.5. El contrato de sociedad.
- 8.6. El contrato de fianza.
- 8.7. El contrato de préstamo.

Tema 9. La responsabilidad civil extracontractual.

- 9.1. Concepto y clases de responsabilidad civil extracontractual.
- 9.2. Elementos de la responsabilidad civil extracontractual.
- 9.3. Supuestos concretos de responsabilidad extracontractual.



Tema 10. La propiedad y otros derechos reales.

- 10.1. Concepto y clases de derecho reales.
- 10.2. El derecho real de propiedad.
- 10.2. Otros derechos reales.
- 10.3. El Registro de la Propiedad

1.13. Referencia de consulta / Course bibliography.

A) TEXTOS LEGALES ACTUALIZADOS:

- Constitución Española
- Código Civil
- Ley General de Protección de Consumidores y Usuarios
- Ley Hipotecaria

B) BIBLIOGRAFÍA:

a) General básica

- BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO: “Manual de Introducción al Derecho. Introducción a Derecho Civil Patrimonial”, Ed. Bercal, Madrid, 2012.
- DÍEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Luis: “Fundamentos del Derecho Civil Patrimonial”, Tomo I (2007), Tomos II y III (2008), Ed. Civitas, Madrid.
- DÍEZ-PICAZO, Luis y GULLÓN, Antonio: “Sistema de Derecho Civil”. Volúmenes I; II-1º y 2º; III-1º y 2º, Ed. Tecnos, Madrid 2012.
- LACRUZ BERDEJO, José Luis: “Nociones de Derecho civil patrimonial e Introducción al Derecho”, Ed. Dykinson, Madrid, 2012.
- LASARTE ÁLVAREZ, Carlos: “Curso de Derecho Civil Patrimonial. Introducción al Derecho”, Ed. Tecnos, Madrid, 2014.
- PÉREZ ROYO, Javier. “Curso de Derecho Constitucional”, Ed. Marcial Pons, Madrid, 2007 (11ª edición).

b) Específica complementaria:

- DE CASTRO Y BRAVO, Federico: “El negocio jurídico”, Ed. Civitas, Madrid 1985.
- DÍEZ-PICAZO Y PONCE DE LEÓN, Luis:
 - “Derecho de daños”, Ed. Civitas, 2000
 - “La prescripción extintiva en el Código Civil y en la jurisprudencia del Tribunal Supremo”, Ed. Civitas, Madrid 2007
 - “Algunas reflexiones sobre el derecho de propiedad privada en la Constitución” (en: *Estudios en Homenaje al Profesor García de Enterría*, tomo II, 1991)



Asignatura: Introducción al Derecho
Código: 18296
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Gestión Aeronáutica
Nivel: Grado
Tipo: Formación Básica
Número de Créditos: 6

- “La característica de la costumbre en el nuevo Título Preliminar del Código Civil” (en: *Comentarios a las reformas del Código Civil*, tomo I, 1997).
- DÍEZ-PICAZO GIMÉMNEZ, Luis María. “Constitucionalismo de la Unión Europea”, 2002.
- DÍEZ DEL CORRAL, Jesús: “Lecciones prácticas sobre Registro Civil”, 1993.
- DURÁN RIVACOBBA, Ramón: “El nuevo régimen de la vecindad civil y los conflictos interregionales”, 1992.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo:
 - “La lengua de los derechos. La formación del Derecho Público Europeo tras la Revolución Francesa”, 1994;
 - “Reflexiones sobre la ley y los principios generales de derecho”, 1987.
- MANGAS MARTÍN, Araceli / LIÑÁN NOGUERAS, Diego José. “Instituciones y Derecho de la Unión Europea”, Ed. Tecnos, Madrid 2012.
- MANZANO SOLANO, Antonio: *Instituciones de Derecho Registral*, Ed. Fundación del Colegio de Registradores, Madrid, 2008.

2. Métodos Docentes / Teaching methods

2.1. Clases ordinarias: Lecciones magistrales

El profesor expone de forma sistemática las materias fundamentales para que el alumno pueda, sobre ellas, asentar otros conocimientos. En estas lecciones, el profesor no realiza una exposición pormenorizada de la materia, descendiendo a todos los detalles, sino que explica el esquema básico de las instituciones y conceptos jurídicos que constituyen el programa de la asignatura.

Por ello, es conveniente que el alumno asista a clase tras una previa lectura de la bibliografía recomendada en relación con la materia que se va a analizar.

2.2. Tutorías

Tendrán lugar en el horario aprobado por la Junta de Facultad y consistirán en:

- a) **Casos prácticos individuales o en grupos:** A partir de la formulación de un supuesto de hecho, real o ficticio, el alumno o el grupo ha de extraer los hechos relevantes e identificar las normas jurídicas, jurisprudencia o doctrina aplicables a las cuestiones jurídicas planteadas por el profesor. La tarea del alumno o del grupo no se limita a resolver cuestiones puntuales, sino que ha de dar una solución global e integrada al caso estudiado, por lo que es recomendable una



Asignatura: Introducción al Derecho
Código: 18296
Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Titulación: Gestión Aeronáutica
Nivel: Grado
Tipo: Formación Básica
Número de Créditos: 6

reflexión sobre el conjunto de las cuestiones antes de proceder a la resolución del caso.

En clase presencial se procede a analizar el caso práctico, incidiendo en las cuestiones jurídicas detectadas por los alumnos, así como en las que propone el profesor, quien puede estimar oportuna la designación de uno o varios ponentes. En todo caso, es recomendable la participación activa de todos los estudiantes.

- b) **Preparación de examen:** A lo largo del curso se realizarán dos controles sobre los temas estudiados hasta ese momento en las clases ordinarias. Tales controles se realizarán dentro del horario y con las mismas condiciones de asistencia y participación que las tutorías destinadas a resolver Casos prácticos. Estos controles tienen por objeto, junto a las pruebas de evaluación continua de los estudiantes, familiarizar a éstos con la forma del examen final.
- c) **Tutorías de información sobre el avance del curso:** En estas tutorías se informará a los estudiantes de las calificaciones obtenidas hasta el momento en las clases prácticas. Igualmente, el profesor podrá abordar cuestiones que no hayan quedado claras en las clases teóricas o prácticas y los estudiantes podrán plantear las dudas que tengan respecto al temario, el contenido del mismo o la marcha del curso.

3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante / Estimated workload for the student

Horas presenciales: 58 horas

- Clases magistrales: 42 horas
- Tutorías/clases prácticas: 15 horas
- Realización del examen: 2 horas

Horas no presenciales: 92 horas

- Preparación de las clases magistrales y del examen: 52 horas
- Preparación de tutorías/clases prácticas: 39 horas

TOTAL: 150 horas (6 ECTS)



4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final / **Assessment Methods and Percentage in the Final marks**

Convocatoria ordinaria

- La nota final, calificada sobre 10 puntos, se obtiene de la suma de los siguientes componentes:
 - Actividades desarrolladas en las tutorías/clases prácticas: 40 % de la nota (máximo: 4 puntos)
 - Examen final: 60 % de la nota (máximo: 6 puntos). Se tratará de un examen tipo test.
- Si el estudiante no participa en las pruebas de evaluación (ni continua, ni final), no se le asignará una calificación numérica de la asignatura. Sería “No evaluado”
- Si el estudiante no asiste a un mínimo del 80% de las tutorías/clases prácticas no podrá presentarse al examen final, ni se le asignará una calificación numérica de la asignatura. Sería “No evaluado”.

Convocatoria extraordinaria

- Para presentarse a la convocatoria extraordinaria el alumno ha debido asistir al 50% de las tutorías/clases prácticas como mínimo, sin perjuicio de las ausencias que el profesor de cada Grupo estime justificadas.
- En la convocatoria extraordinaria se realizará únicamente una prueba de examen, con iguales características a la del examen final, que representará el 60% de la calificación final. Se mantiene la nota obtenida en la evaluación continua, la cual representará el 40% restante de la calificación del alumno.
- La nota derivada de las actividades desarrolladas en las tutorías o clases prácticas no se podrá revisar en dicha convocatoria.



Evaluación de estudiantes de segunda matrícula

- La evaluación de los estudiantes matriculados por segunda vez se realizará con base en los mismos métodos, porcentajes y requisitos indicados para la primera matrícula.
- No obstante, los estudiantes que hubiesen superado la evaluación continua en el curso precedente podrán mantener la calificación de esa parte. Para ello, al inicio del semestre, deberán manifestar al profesor responsable de la asignatura su voluntad de optar por ello y aportar certificación de la nota de evaluación continua que desea conservar emitida por el profesor correspondiente.

5. Cronograma de Actividades (opcional)* / Activities Cronogram (optional)*

Semana	Contenidos	Horas presenciales	Horas no presenciales del estudiante
Semana 1	Tema 1 Actividad complementaria	4,5	5
Semana 2	Tema 2	3	5
Semana 3	Temas 3 / 4 (1) Actividad complementaria	4,5	6
Semana 4	Temas 4 (2) / 5 (1)	3	6
Semana 5	Temas 5 (2) / 6 (1) Actividad complementaria	4,5	6
Semana 6	Tema 6 (2)	3	5
Semana 7	Tema 6 (3) Control 1	4,0	6.5
Semana 8	Tema 7 (1) Actividad complementaria	4,5	6
Semana 9	Tema 7 (2) Actividad complementaria: Tutoría	4,5	5
Semana 10	Tema 7 (3) Actividad complementaria	4,5	6



Asignatura: Introducción al Derecho

Código: 18296

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Titulación: Gestión Aeronáutica

Nivel: Grado

Tipo: Formación Básica

Número de Créditos: 6

Semana 11	Temas 7 (3) / 8 (1)	3	6
Semana 12	Tema 8 (2) – Tema 9 (1) Actividad complementaria	4,5	5
Semana 13	Tema 9 (2) Control 2	4,0	6,5
Semana 14	Tema 10 Tutoría	4,5	5
Semana 15	EXAMEN FINAL	2,0	13

* Este cronograma tiene carácter orientativo.

El contenido concreto de cada práctica, tutoría y actividad complementaria será debidamente determinado, con antelación suficiente, en su correspondiente curso en la plataforma Moodle.